



ACTA N° 042 - 2018
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 23 DE ENERO DE 2018

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz; Sr. Presidente y Alcalde Titular don Jorge Jaramillo Hott da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. José Daniel Fuller Paillán, Administrador Municipal; Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Director Comunal de Planificación; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora (s) Departamento de Salud Municipal; Srta. Katherine Ibarra Montecino, Directora (s) Departamento de Educación Municipal; Profesional de Apoyo Unidad de Control, Sr. Martín Rivera Curimil.

TABLA.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 041 DE FECHA 16/01/2018,
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 5.1.- Tomar acuerdo para que alcalde celebre contrato para la adquisición de Uniformes Escolares año 2018.
- 5.2.- Aprobación Renovación de Patentes de Alcoholes primer semestre año 2018.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 02/2018. DAF.
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 041 DE FECHA 16/01/2018.-

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 041 de fecha 16 de Enero de 2018, la que es aprobada por la unanimidad de los Señores Concejales, con las siguientes observaciones.

* Concejal Sr. Salazar, aclara que el Concejal Marican llegó atrasado, no aprobó el acta, por lo tanto el acta anterior no fue aprobada por unanimidad y en el punto 4.1.- donde dice "Concejal Sr. Salazar, aprueba el informe", debe decir "**Concejal Sr. Salazar, se inhabilita por ser parte de la propuesta del Comité de Vivienda Amuley Ruka**".

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta un error de tipeo en la tabla para esta sesión donde dice "Acta N° 041.2018, de fecha 16.12.2018", debe decir "**Acta N° 041.2018, de fecha 16.01.2018**".



2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Certificado de atención médica, en el que consta que el Concejal Sr. Raúl Pantoja Seco, fue atendido el día 19 de diciembre de 2017, por la profesional Dra. Patricia Manquilef Muñoz.

- El presente documento se presenta para justificar el retiro de dicha sesión del Concejal Sr. Pantoja Seco.

2.2.- Documento ingresado al municipio con fecha 15 de enero de 2018, de KREA Producciones Integrales, informando que trabajaron en la producción del evento aniversario en la comuna de Pitrufrquén, en la localidad de Comuy y en la celebración del año nuevo en Pitrufrquén.

Como es de conocimiento, la productora en conjunto a miembros del comité organizador de las actividades antes mencionadas, desarrolló un trabajo de semanas y por no decir meses para crear y montar el espectáculo y actividades producto del aniversario tanto en Comuy como en Pitrufrquén y año nuevo, obteniendo los resultados que todos pudieron presenciar y que esperan fueran de total agrado.

No obstante quisieran entregar a continuación para conocimiento y transparencia, un detalle de los gastos particulares y generales de la gestión.

No Incorporando en el detalle gastos propios, tales como, viajes, reuniones, tramites varios, etc. Se adjunta un detalle con los gastos, los que en resumen señalan que:

- En las actividades en Comuy, se gastaron \$7.242.545.-
- En aniversario de Pitrufrquén, se gastaron \$44.608.077.-
- Los gastos totales con utilidades más IVA, fue la suma de \$70.000.000.-

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que se entregó copia a cada uno de los Sres. Concejales del documento con el detalle de los gastos.

- Sr. Presidente, señala que es un detalle de los gastos de cada evento, de acuerdo a lo que solicito el Concejal Luis Marican.

2.3.- Carta de fecha 15 de enero de 2018, de la directiva de la Agrupación Productoras Campesinas de Quinque, quienes exponen que producto a que en la fecha que está programada la exposición se ha fijado otra actividad en la comuna, por lo que han decidido no realizarla para no correr riesgo de pérdidas de capital.

Agradecen la gestión realizada por el Sr. Alcalde, como los Sres. Concejales para otorgar una subvención 2018 de un monto de \$ 2.500.000.- con lo cual iban a cubrir los gastos propios de la muestra y comprar mobiliario, pero como seguirán participando de otras muestras, necesitan saber si igual se podrá hacer uso de los recursos.

- Sr. Presidente, manifiesta que hay dos causales que complicaron la realización de la actividad, una fue la visita del Papa que causó gran revuelo a nivel regional y local, y la complicación con las fechas, sin embargo hay posibilidades de hacer durante todo el año las ferias costumbristas.

* Concejal Sr. Marican, dice que la directiva le entrego este documento la semana pasada, donde explican porque se canceló la actividad, y donde hubo un compromiso anterior, el llamado era coordinarse con tiempo, luego un documento en el mes de agosto indicando las fechas para el 3 y 4 de febrero, esto conlleva gastos a los productores, se argumentó que no se podía, por tres temas, la venida del Papa, la Feria Costumbrista y La Truchada. Pero considera que se debió haber respetado la fecha ya que se coordinó con tiempo, la idea es que no se vuelva a repetir.

- Sr. Presidente, recuerda que en el mes de noviembre llegó el oficio del Ministerio del Interior señalando que venía el Papa y que no se podía realizar actividad desde el 17 al 19 de enero, causando esta descoordinación, debiendo adecuar y cambiar las fechas de varias actividades. Por lo tanto, siente que alguien le transmitió que no se hiciera nada, cuando se podría haber realizado una gran feria en otra fecha, se están potenciando varios sectores, entre ellos la Feria Costumbrista de Puraquina, y Quinque en una de ellas, pero no quisieron y se juntara con ellos para ver en qué otra fecha se podría desarrollar.



* Concejal Sr. Ibarra, señala que es una feria que iba tomando fuerza, es lamentable que no se haya realizado, pero hay que buscar otra fecha y en ese sentido sugiere como una posible fecha semana santa.

- Sr. Presidente, manifiesta que es una buena idea que se debe analizar con la comunidad de Quinque.

2.4.- Ord. N° 72 de fecha 22 de enero del año 2018, de don Jorge Jaramillo Hott, alcalde de Pitrufquén, informando que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62° de la ley 18.695 que prescribe que *“El Alcalde, en caso de ausencia o impedimento no superior a cuarenta y cinco días, será subrogado en sus funciones por el funcionario en ejercicio que le siga en orden de jerarquía dentro de la Municipalidad, con exclusión del juez de Policía Local. Sin embargo, previa consulta al Concejo, el Alcalde podrá designar como subrogante a un funcionario que no corresponda a dicho orden. No obstante, si la ausencia o impedimento obedeciere a razones médicas o de salud que imposibiliten temporalmente el ejercicio del cargo, la subrogancia se extenderá hasta 130 días”*.

En este orden de ideas, es que solicita al citado órgano pluripersonal, tenga a bien analizar y entregar su opinión respecto la siguiente propuesta de subrogancia del Sr. Alcalde Titular para los casos en que se encuentre impedido de ejercer sus funciones, bajo el siguiente detalle:

- Primer orden: Sr. Administrador Municipal, grado 7° EMS
- Segundo orden: Sr. Secretario Comunal de Planificación, grado 8° EMS
- Tercer orden: Sr. (ta) Director (a) de desarrollo Comunitario, grado 8° EMS.

Cabe señalar para mejor resolver, tener en cuenta el criterio contenido en el Dictamen N° 100130 del 2014 que se adjunta.

- Sr. Presidente, dice que es su propuesta para su subrogancia, esperando una buena coordinación en su ausencia.

2.5.- Carta de fecha 19 de enero de 2017, de la Directiva Comunidad Indígena Segundo Kayo, P.J. N° 2083 del sector de Carilafquén.

Por medio de la presente, hacen constar su insatisfacción como comunidad indígena, respecto a los trabajos de extracción de rocas realizada en la cantera del sector Carilafquén, de propiedad de Eduardo Koryzma.

La Comunidad ha tomado la decisión como resultado de varias reuniones solicitar a las autoridades correspondientes que puedan evaluar la suspensión de la cantera, pues son 19 años que están en una continua angustia y preocupación por lo que pueda ocurrir con el ecosistema, por posibles derrumbes, la cantera o cerro ancestral protege a la comunidad de la influencia del río Toltén como barrera natural, es por esto la inquietud, ya que ninguna entidad entendida en el tema se ha preocupado en la evaluación de riesgos de las actividades realizadas en este lugar.

Además de lo antes señalado se han visto involucrados en un sin número de situaciones que los lleva a tomar la decisión de acudir a las autoridades dentro de sus facultades como representantes del Estado y plantear los siguientes puntos:

& En base a la cultura y creencias este cerro que está siendo destruido hace 19 años, tiene un gran significado espiritual para nuestro pueblo, pues es ahí donde se establecieron grandes batallas de resistencia comandado por el toki Pelantraru, además es considerado un lugar estratégico militar natural también llamado “Reni”, sumado a esto el lugar concentra grandes cantidades de energía ya que a los pies de este existe la unión de dos ríos (Trangunko) por lo mismo, los remedios que se encuentran en este sector son únicos y de gran valor medicinal y cultural.

& Los dueños del predio de la cantera Eduardo Koryzma y su Hijo Sigmund Koryzma no han respetado el convenio 169 que establece que en comunidades indígenas para la extracción de áridos se debe consultar a la comunidad y autoridades ancestrales para establecer un dialogo y autorización de esta actividad.



& Ni los dueños de la cantera ni tampoco la empresa prestadora de servicios, se han acercado a las autoridades ancestrales ni a dirigentes mapuches para establecer un dialogo, un consenso para ambas partes. Todo lo contrario ya que en la última reunión que hubo con un representante del dueño de la cantera, este accedió de forma casi obligado atendiendo solo a sus demandas y amenazado con sangre para acceder a sus propuestas sumadas a injurias graves.

& No se ha presentado ningún permiso vigente de la Dirección de Obras para el desarrollo de la actividad en la cantera o cerro ancestral de Carilafquén.

& Ni los dueños de la cantera, ni la empresa de servicios responden a los daños materiales causados, ni tampoco a la contaminación acústica permanente generados por explosivos y camiones cargados con toneladas de rocas a 10 metros de las casas a velocidad excesiva, poniendo en riesgo a peatones y animales domésticos.

& No se ha presentado una evaluación de riesgo de la actividad a realizar en la cantera.

& La Contaminación acústica altera la armonía y la tranquilidad ya que desde las 6 de la mañana comienzan a pasar los camiones a 10 metros de algunas casas hasta tarde horas de la noche.

& La velocidad excedida por los camiones y la imprudencia ha traído muerte de animales, aves y daños a la propiedad como árboles nativos, cercos sin recibir ninguna retribución a cambio por los daños causados.

& El camino vecinal del territorio no se le está dando el uso de tal, ya que se está utilizando como carretera por los camiones, causando los daños especificados anteriormente.

& La contaminación del polvo continuo en el verano genera suciedad y una decadencia en la calidad de vida principalmente en la salud, mientras que en invierno el barro hace casi imposible transitar.

& Las toneladas de roca que se transportan no son resguardadas de forma responsable, han sido testigo de caída de rocas en el camino, afortunadamente sin víctimas.

& Las explosiones de dinamita generan efectos negativos psicológicos en los habitantes del territorio, impotencia, ansiedad y falta de respeto hacia las personas.

& Además ni los dueños de la cantera, ni la empresa prestadora de servicios se han pronunciado en posibles mitigaciones a las demandas de la comunidad. Como son horario, velocidad, transporte en condiciones seguras.

& Finalmente, uno de los últimos acontecimientos que ha marcado a la comunidad de forma preocupante fue el seguimiento y hostigamiento en camioneta a un joven de la comunidad por uno de los integrantes y camionero de la familia Koryzma, al cual persiguió y posteriormente agredió verbalmente con amenazas graves.

Por las razones señaladas anteriormente, se propone acoger los siguientes puntos:

- Que los organismos del estado "Servicio de Evaluación del Medio Ambiente" (SEA) se haga responsable a realizar una evaluación de riesgo de la actividad de extracción de rocas.

- Que autoridades (Alcalde y Concejo de la comuna, CONADI y Dirección de Obras) se hagan parte de esta problemática que acongoja a la comunidad.

- Que a partir de los puntos anteriores se evalué suspender las actividades de extracción de rocas en el cerro ancestral de Carilafquén o también llamada cantera. (Se adjuntan imágenes).

- Sr. Presidente, señala que es un tema de hace mucho tiempo, del tiempo de cuando él era administrador entiende que la cantera tiene permiso de Sernageomin y donde la Municipalidad no tiene prácticamente injerencia, pero apelando a lo que transmiten los peñis y lamien, se podría enviar un oficio como municipalidad al Ministerio de Obras Públicas, a la Conadí con copia de la carta de la comunidad, para buscar alguna solución, esto es un tema complejo.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que es un tema más de minería que de extracción de áridos, es un tema complejo, pero que se puede trabajar como vecinos en conjunto.



* Concejal Sr. Salazar, manifiesta que para la mayoría de este Concejo es un tema sabido el problema en el sector de Carilafquén y es bastante complejo, hace 19 años que llegó este señor a explotar el cerro, cuando nunca antes a ningún comunero se le ocurrió explotar el cerro, esto trajo mala convivencia a los vecinos del sector y que también afecta a su sector, al principio fueron demandados por el canal Chesta, donde se vieron afectadas cuatro comunidades y personas naturales. Ahora con esto, transitan camiones con altas toneladas, destruyen el camino, cercos y como empresa no han sido un gran aporte. Luego la Municipalidad tiene que reparar el camino, cambiando alcantarillas, hay cosas que se deben normar, nosotros como Municipalidad tenemos responsabilidades, hay que trabajar con las demás instituciones para buscar una solución, nadie está por sobre la ley, si no se puede cerrar al menos hay que normarlo, generar compromisos por parte del empresario para la mantención de caminos y el riego para evitar el polvo, etc.

- Sr. Presidente, comparte lo que dice el Concejal Salazar, por eso oficiará al MOP y a la Conadi, quienes pueden entregar directrices de cómo abordar este tema, pero en cuanto al tema de la cantera y la explotación que genera el empresario, la Municipalidad no tiene competencia alguna. Sin embargo hay que generar una convivencia que permita resolver los problemas, por los terrenos indígenas, y por la explotación se pudiera hacer una consulta indígena.

* Concejal Sr. Pantoja, se suma a las palabras del concejal Salazar, lamenta que la municipalidad no tenga las competencias al respecto para tomar medidas concretas y drásticas, son otros los entes competentes, el Sernageomin, hay detrimentos graves, caminos que son destruidos por privados, por camiones de alto tonelaje, los ruidos molestos en la madrugada y la gente está en todo su derecho en reclamar, manifiesta todo su respaldo al Alcalde y hacer las consultas respectivas y buscar alguna mitigación para los vecinos.

* Concejal Sr. Oliva, se suma a las palabras de sus colegas que lo antecedieron, felicita a los vecinos de la Comunidad Segundo Kayo, que hayan enviado este documento, son muchos años que han sufrido estos problemas, que si bien es cierto la municipalidad no tiene injerencia, que sientan el apoyo del municipio. También apoya los oficios que se enviarán. Solicita que la Empresa tenga más respeto por sus vecinos.

* Concejal Sr. Lizama, solicita copia del documento para cada uno de los concejales, y lamenta los argumentos de sus colegas, porque no se concreta nada, por lo que sugiere una reunión de comisión y recopilar antecedentes, para dar solución a esta comunidad de Carilafquén, porque no es llegar y decir vamos a cerrar una empresa, lo mejor es solicitar asesoría a los entes que corresponde para poder responder, porque si tiene patente es porque cumplen con todos los requisitos de la época, pero todo eso puede haber cambiado. Se debe dar respuesta a la comunidad.

- Sr. Presidente, señala que si la comisión quiere reunirse no hay inconveniente, por su parte oficiara a las entidades señaladas. No escuchó al Concejal Salazar hablar de cierre, lo mejor es buscar una mejor coordinación para buscar una solución a los diferentes temas.

* Concejal Sr. Oliva, señala que se coordinará con los integrantes de la comisión para realizar la reunión solicitada por el Concejal Lizama.

* Concejal Sr. Pantoja, solicita autorización de intervención a los dirigentes de la comunidad indígena Segundo Kayo, que están presente en la sesión, así como se le ha dado la palabra a muchas otras organizaciones.

* Sres. Concejales autorizan.

- Presidenta de la Comunidad Indígena Segundo Kayo, Sra. Elsa Ancan, manifiesta su agradecimiento al Alcalde y Concejales, por lo que han expresado en esta reunión esperan tener alguna solución, no es un problema personal, sino de todo los vecinos aledaños a la cantera.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:

3.1.- Jueves 18 de Enero

- Participó en un punto de prensa en el frontis del edificio de la Intendencia Regional, para realizar el lanzamiento de la Muestra Costumbrista Intercultural, y dar a conocer el calendario de muestras y ferias para la época estival.



3.2.- Viernes 19 de Enero

- Presidió Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública, donde asistió el Director de SERNAPESCA, quien dio a conocer la problemática de la pesca furtiva en el Rio Toltén, se incorporaron nuevos miembros con el fin de iniciar acciones de prevención y fiscalización.

- Participó en la ceremonia de entrega de 110 escrituras de propiedad a las familias pertenecientes al comité "Nuevo Comienzo". Lo que ahora es, Villa Los Poetas. En la actividad participaron representantes del Serviu y Minvu. La consejera Jacqueline Romero y los concejales: Martín Salazar, Adrián Ibarra y José Lizama.

- Sostuvo una audiencia con el Director de Conaf, David Jouannet, para la coordinación de la actividad que se realizará este martes. Cortafuego en zona interfaz en Villa Las Camelias. Se estudió la posibilidad de gestionar una segunda etapa de implementación en la isla municipal y Reserva Rain.

Un segundo convenio con Conaf, sobre los mismo que se generó el año pasado, para la mantención de los senderos y reforestación.

3.3.- Sábado 20 de Enero

- Participó en la ceremonia inaugural de la Muestra Costumbrista Intercultural, agradece a todos las emprendedoras que participaron, con más de 180 stand, hubo un solo problema con la luz, pero fue un tremendo éxito, con más de 10.000 personal. Felicita a los funcionarios de UDEL y de todos los departamentos que trabajaron. Agradece a los Concejales que estuvieron presente, Concejales Salazar, Oliva y Lizama. Año a año van a tener más gente, tiene que ver como lo van a potenciar, buscar más espacios, a todos les fue muy bien.

3.4.- Lunes 22 de Enero

- Se reunió con la agrupación de artesanos Quimeico junto al Concejal Marican, para fortalecer este espacio, con la intención de implementar un proyecto turístico.

- Quiere hablar respecto de algunos temas que han salido en redes sociales.

- Lamenta el accidente de una menor que sufrió quemaduras en la isla municipal, acaba de ordenar notificar a las personas que están instaladas con sus carpas en la piscina artificial para que se trasladen a la zona de camping. Es lamentable que no se hayan botado los sauces. Se tomaran acciones.

- También la situación del Supermercado Daos, se notificó la semana pasada por Rentas y Patentes y por la Dirección de Obras, sobre el socavón que se generó en la calzada, se oficiara al SERVIU para que se restaure lo antes posible, ya que se alargan mucho los procesos y ellos tienen el monopolio. Las notificaciones están hechas y hoy dio la orden a los inspectores, agrega que la Directora de Obras no está presente en la reunión por que anda viendo esta situación y la de Villa Los Bomberos, donde se levantó el pavimento, producto del sistema colector de aguas lluvias, ya que la mandató (a la Directora de Obras) a fiscalizar esta acción, y hoy están tratando de efectuar una reparación, aunque la trisadura está en toda la calzada.

- Por último da a conocer que mañana se trasladará a Santiago, reunión con la Ministra de Educación, Subsecretario Regional, Subsecretario de Vialidad, y lamentablemente no podrá reunirse con la Ministra de Vivienda ya que tuvo que salir al extranjero, se le dio una posibilidad de audiencia para la próxima semana.

* Concejal Sr. Pantoja, solicita la palabra y pide autorización para la intervención de los dirigentes de la comunidad indígena Segundo Kayo, que están presentes en la sesión, así como se le ha dado la palabra a muchas otras organizaciones que han venido a plantear algún tema.



- Sr. Presidente está de acuerdo y solicita el pronunciamiento a señores concejales.
- * Sres. Concejales por unanimidad autorizan.
- Presidenta de la Comunidad Indígena Segundo Kayo, Sra. Elsa Ancan, manifiesta su agradecimiento al Alcalde y Concejales, por lo que han expresado en esta reunión esperan tener alguna solución, no es un problema personal, sino de todo los vecinos aledaños a la cantera, agrega que hay que ser valientes para enfrentar esto, la gente tiene miedo de denunciar, pero alguien tenía que hacerlo. Solo esperan que se solucione.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

4.1.- Informe N° 02.2018, Comisión de Educación.

En Pitrufquén, siendo las 15:15 horas, del día Jueves 18 de Enero de 2018, se da inicio a la reunión de la Comisión de Educación, presidida por el Concejal Sr. Martín Salazar Carvajal e integrada por los señores concejales, José Lizama Díaz y Raúl Pantoja Seco, este último presentó sus excusas.

Se cuenta con la asistencia del Concejal don Cesar Oliva Recabarren y Presentan Excusas los Concejales Sr. Luis Marican y Sr Adrián Ibarra Valdebenito.

En carácter de Funcionarios Municipales asiste; Administrador Municipal, Sr. José Fuller Paillan; Directora(s) del Departamento de Educación, Sra. Katherine Ibarra Montecino; Coordinadora SEP, Sra. Daniela Zencovich Espinoza; Apoyo Sep, Sr. Cesar Lagos Jerez.

MATERIA A TRATAR

1.- Análisis solicitud compra de uniformes escolares para Establecimientos Educativos año 2018.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A solicitud del Concejo Municipal, se acuerda analizar esta solicitud de autorización de comprar de uniformes con recursos SEP 2018, beneficio enfocado en los alumnos prioritarios y preferentes de cada establecimiento municipal, por un monto total de \$ 80.641.799.-

Al respecto la Daem (s) Sra. Katherine Ibarra junto a su equipo técnico, señalan que se deberá disminuir el monto total presentado al Concejo, ajustándose en dos etapas, ya que a través del Convenio Marco existe un tope de 1.000 UTM para compras. El monto disminuye en \$46.943.135.- para licitar con previa autorización del Concejo Municipal. Además se debió reajustar las solicitudes de uniforme en cada establecimiento para adecuarse al monto permitido por convenio marco. La segunda etapa se realizará a principio de clases en el mes de marzo y de acuerdo a la matrícula.

ACUERDOS:

- *Se solicita a la DAEM (s), una vez realizada la adquisición de los uniformes, entregar un informe al Concejo Municipal sobre la cantidad de uniformes entregados a cada establecimiento.*
- *Se solicita implementar un inventario en cada Unidad Educativa respecto a la entrega y stock de uniformes, informado anualmente al DEM y Concejo Municipal. (Antes del 31 de Diciembre de cada año).*
- *Se sugiere trabajar en un Convenio de Suministro para la compra de uniformes.*
- *Se requiere difundir esta licitación de forma amplia, a través de todos los medios que se estime conveniente.*

Siendo las 16:40 hrs., se da por finalizada la reunión de la Comisión d Educación.

** Concejal Sr. Salazar, esta reunión se realizó por acuerdo de Concejo, para analizar la compra de uniformes, ya que en un principio habían 80 y tantos millones, donde se modificó la propuesta, se bajó a 46 millones en una primera etapa, luego se hará una segunda etapa, con estos recursos se llegará a todos los alumnos prioritarios, a los que sus padres no cuentan con los recursos para ello. Agradece a la comisión de educación, a los que participaron y los que no participaron dieron sus excusas. Ahora estaría en condiciones de aprobar esto para que esto siga su curso, se licite y poder contar con los uniformes antes del mes de marzo 2018.*



- Sr. Presidente, dice que la idea es hacerlo rápido para contar con este beneficio en el mes de marzo.

* Concejal Sr. Lizama, señala que participo de la reunión, a la que llegó atrasado por un caso social, en la que no estuvo presente el Concejal Pantoja y no entiende porque firmo si no asistió.

El no firmó el Informe de la Comisión de Educación porque no lo entendió, no dice nada. Es por eso que solicita dar lectura al oficio de la DAEM (S) que está muy bien redactado y explicado. Ahora que no haya firmado el Informe no significa que esté en contra, al contrario conversó con Control y es la mejor propuesta que hay, felicita a la DAEM (s) y a Sr. Lagos.

- Sr. Presidente, señala que el documento que menciona Concejal Lizama se va leer en el punto 5.1.-

* Concejal Sr. Lizama, reitera que no está en contra de la propuesta, es una buena iniciativa, además con esta acción y otras que se están realizando se ha visto la matrícula incrementada.

- Sr. Presidente, dice que se ha hecho una muy buena campaña con un stand en la plaza y aprovecha de felicitar a la Daem (s) que ha sido un tremendo aporte para la gestión del departamento y para el municipio.

* Concejal Sr. Salazar, destaca una vez más al concejal Lizama, por su impropiedad, por su soberbia hacia el Concejal Pantoja y hacia su persona. El Concejal Pantoja no estuvo presente en la reunión, pero él se tomó el tiempo, trabajó con él y conoció todo lo que se trató en la mesa, incluso el Concejal Lizama llegó atrasado a la reunión y hubo que volver atrás y explicarle todo.

-Sr. Presidente pide pasar al otro punto.

* Concejal Sr. Oliva, participo de la reunión y al igual que su colega Lizama, felicitó al equipo de educación y lo que se pretende es entregar el uniforme en marzo y no como antes que se entregaba a mitad de año, y lo otro importante es que a través de un convenio hay posibilidades de que empresarios de Pitrufquén se adjudiquen la fabricación de los uniformes.

* Concejal Sr. Pantoja, quiere ser muy breve, le pide al Presidente del Concejo que tome cartas en el asunto y que corte de raíz, las faltas de respeto, los impropiedades del Concejal Lizama. No sabe lo que le pasa a este señor, no tiene ningún afán de seguir con estos dimes y diretes, a palabras necias oídos sordos, el actuar de este señor en todos los Concejos de buscar algo en contra de él y del Concejal Salazar, pide eso para que este Concejo sea más armónico. Él está disponible para conversar con este señor, porque esto parece circo.

- Sr. Presidente, dice que por favor la corten, señala que lo ha mencionado en muchos concejos, pide que se termine con estos dimes y diretes, con las faltas de respetos, que sean más formales, solicita mesura, tolerancia y respeto, las diferencias son legítimas, la idea es tener un concejo más armónico. La gente le consulta que como puede aguantar el circo que tienen muchas veces en el concejo. De nuevo pide mesura, tolerancia y respeto, que dejen de mentir, que como dice el dicho, miente, miente, que algo queda.

- Sr. Presidente solicita pronunciarse respecto al Informe de la Comisión de Educación.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba el informe.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba el informe.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, solo quiere dejar establecido en el acta que todo está normado, las reuniones de comisiones también están normadas y si no están los integrantes de la comisión, sino tienen quorum, no se puede realizar la sesión. No es un tema menor que no esté presentes los integrantes de la comisión, tampoco pueden firmar los que no estuvieron, con ello aprueba el informe.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, rechaza.

- Sr. Presidente aprueba el Informe

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Tomar acuerdo para que alcalde celebre contrato para la adquisición de Uniformes Escolares año 2018.



- Oficio N° 56, de fecha 22 de Enero de 2018, del Departamento de Educación.

Por medio del presente el Departamento de Educación Municipal hace presente propuesta para firma de contrato con la finalidad de adquirir uniformes escolares para establecimientos educacionales para el año escolar en curso, los cuales serán adquiridos con recursos SEP 2018, la adquisición que requiere, de acuerdo a su monto, se ajusta a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, según Art N° 65 letra J, la cual indica lo siguiente “ Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 Unidades Tributarias Mensuales”, y que requieren el acuerdo de la mayoría absoluta del Concejo Municipal; no obstante , aquellos que comprometan al Municipio por un plazo que exceda al periodo Alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios del mencionado Concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley.

Solicitamos socializar en el Concejo la Adquisición de uniformes escolares.

El Fondo corresponde a Fondos SEP 2018, con un monto disponible de \$ 46.943.135. Se realizó una disminución de prendas requeridas, con la finalidad de que en marzo los establecimientos educacionales puedan generar solicitudes de pedido según la matrícula real 2018.

Que se realizara Licitación Pública para convenio se suministró para solicitudes generadas de marzo en adelante.

Los uniformes escolares se encuentran en Convenio Marco el cual cumple con los requerimientos de los establecimientos educacionales, se solicita que quede en acta de Concejo, la decisión tomada.

Se adjunta detalle por establecimiento y cuadro resumen con monto y cantidades de prendas.

- Sr. Presidente solicita el pronunciamiento de señores concejales.

* Concejales Sr. Pantoja, aprueba y se alegra por esta iniciativa que va beneficiar a muchos niños.

* Concejales Sr. Salazar, aprueba la iniciativa del Oficio N° 56.

* Concejales Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejales Sr. Marican, destacar la claridad respecto al oficio de la DAEM (s), y tener claridad sobre los montos y hacerlo con antelación en beneficio de los alumnos municipales. Aprueba según el oficio N° 56 del año 2018.

* Concejales Sr. Oliva, autoriza.

* Concejales Sr. Lizama, señala que de esto se trató la reunión de comisión, si se compara el informe no dice nada. Le hubiese gustado que su colega Salazar se hubiese asesorado y hubiese entregado estos antecedentes. Aprueba según se señala en oficio N° 56 de 2018 de la DAEM(s).

- Sr. Presidente, autoriza.

- Secretario Municipal Sr. Villaruel, aclara que lo que se está acordando es la autorización para que el alcalde firme el contrato para la compra de los uniformes.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 175** de este periodo, **que Autoriza a que alcalde celebre el contrato respectivo para la adquisición de Uniformes Escolares año 2018, por un monto de \$ 46.943.135.-**

5.2.- Aprobación Renovación de Patentes de Alcoholes primer semestre año 2018.

- Encargado de la Oficina de Rentas y Patentes del Municipio, don Adrián Ferrada Matamala, presenta Informe N° 02, de fecha 05 de Enero de 2018 referente, a la Renovación de Patentes de Alcoholes 1er. Semestre año 2018. Al Honorable Concejo Municipalidad Pitrufoquén.



De conformidad a la Ley de Alcoholes N° 19.925/04, y las Modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su Modificación letra "O" Artículo Nro. 65, según señala que el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para Otorgar, **Renovar, Caducar y Trasladar Patentes de Alcoholes**. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas Patentes se practicarán previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas.

Lo señalado en el Título IV de la Ordenanza de Alcoholes, "De la Renovación de Patentes de Alcoholes, al respecto informo lo siguiente:

- Se llevó a cabo el proceso de Renovaciones de Patentes de Alcoholes para el periodo **01.01.2018 al 30.06.2018**, Primer Semestre año 2018, con un universo de Patentes de Alcoholes de (88).

Cumplieron con la documentación (84).

- Contribuyentes sin cumplimientos para Renovar sus Patentes **(04)**.-

a).- Señora Guillermina Amanda Syll Urrutia Rut N° 6.390.838-k, Giro Minimercado de Bebidas Alcohólicas Letra "H" Limitada, ubicado en Mahuidanche Faja Maisan Km. 30, Rol Patentes N° 400141, **(Contribuyente fallecido. En trámite de herencia y posición efectiva.)**

b).- Señora Elba Herminia Huillin Manque Rut N° 6.848.483-9, Giro Restaurant Letra "C" Ilimitada, ubicado en Camino a Tolten S/N Los Galpones, Rol Patentes N° 400188, **(Contribuyente Hospitalizada. Pendiente solicitud de Renovación).**

c) Señora Soraya Beatriz Zerene Lagos, Rut N° 10.655.637-7, Giro Restaurant Letra "C", ubicado en calle Francisco Bilbao N° 316, Rol Patente N° 400125, **(pendiente cambio de razón social, sin informar al Municipio).**

d) Señores Cuerpo de Bomberos, Rut N° 70.009.800-1, Giro Club Social Letra "M", ubicado en calle Andrés Bello N° 843, Rol Patente N° 400024, **(No presento Solicitud de Renovación, Adjunta Of. 123 de fecha 18/12/2017).**

- El Oficio Interno N° 43 de fecha 15 de Diciembre del 2017, emitido por la Dirección de Obras Municipales, Informe relacionado con los Permisos de Construcción, Recepción de los locales y Zonificación correspondiente, de los negocios amparados con Patentes. (Informe Positivo).

- Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.418, Artículo N° 43 Letra "F", en cuanto la Juntas de Vecinos emitirán su Opinión en el proceso de **Otorgamiento, Renovación y Caducidad** de las Patentes de Alcoholes, por lo cual se remitió Oficio N° 1501 de fecha 29 de Noviembre del 2017, dirigidos a las Juntas Vecinales Urbanas y Rural. De las cuales solo se pronunció, la Junta de Vecinos N°1, Centro Comercial, **"Opinión Favorable"**, la Junta de Vecinos N° 6 Gabriela Mistral, **"Opinión Desfavorable"**, la Junta de Vecinos N° 5 "Estadio", **"Opinión Favorable"**.

- En relación a la materia, se emitió Oficio N° 1502, de fecha 29 de Noviembre del 2017, el cual se solicita al Señor Juez de Policía Local, Informe de relación de las Infracciones, de los locales amparados con Patente de Alcoholes, lo cual a la fecha no se ha tenido respuesta.

- Se adjunta Nomina de Patentes de Alcoholes según clasificación, El Oficio N° 43 de fecha 15/12/2017, emitido a la Dirección de Obras Municipales, Oficio N° 1502 de fecha 29/11/2017, dirigido al Sr. Juez de Policía Local, Carta de la Junta de Vecinos N° 1, Centro Comercial, Junta de Vecinos N° 6 "Los Cruceros", Junta de Vecinos "Estadio", el Oficio N° 123 de fecha 18/12/2017, de Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, La Carta del Señor Alex Páez Syll, de fecha 18/12/2017, representado a la Señora Guillermina Syll Urrutia "Q.E.P.D."

- Sr. Presidente ofrece la palabra.

* Sr. Pantoja, informa que la determinación de no realizar la reunión de comisión, fue según su criterio que no era pertinente, al existir claridad en cuanto las patentes informadas Las patentes señaladas con las letras b) y d), se tendrían que caducar ya que pueden volverse a tramitar en cualquier momento. La patente de la letra a), tal como en casos anteriores, se ha dado el plazo pertinente para regularizar y la letra c) a la fecha estaría cumpliendo porque el contribuyente se habría acercado a regularizar su situación.

Así aprueba un universo de 85 Patentes de alcoholes Primer Semestre 2018, Caduca las patentes b9 y d), dejando pendiente la letra a).



* Concejal Sr. Salazar, de acuerdo a lo informado por el Presidente de la comisión y el Encargado de Rentas y Patentes, aprueba un universo de 85 Patentes de Alcoholes. Caduca las patentes de las letras b) y d), dejando pendiente la letra a).

- Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Ferrada, señala que la patente queda congelada, no la puede usar, hasta que se tramite nuevamente, cumpla y cancele.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba un universo de 85 Patentes de Alcoholes, dejando pendiente la letra a), dando todas las facilidades para que cumplan.

* Concejal Sr. Marican, consulta por la patenten de Bomberos, en qué situación quedaría.

- Encargado de Rentas, Sr. Adrián Ferrada, señala que era una patente M, es una patente que se puede volver a tramitar en cualquier momento, por el momento no la trabajan. Lo que inquieta es un informe negativo de la Junta de Vecinos Los Cruceros.

* Concejal Sr. Marican, al respecto cree que es un tema a tratar pero en otro momento, respalda el informe e invita hacer un trabajo y reunir mayores antecedentes.

- Sr. Presidente señala que le solicitará al Director de Seguridad Publica que reúna todos los antecedentes.

* Continúa Concejal Sr. Marican, de acuerdo a lo que manifiesta el Encargado de Rentas y dejando que se debe realizar un trabajo a posterior, aprueba un universo de 85 Patentes de Alcoholes. Caduca las patentes de los Contribuyentes de las letras b) y d), dejando pendiente la letra a).

* Concejal Sr. Oliva, aprueba un universo de 85 Patentes de Alcoholes. Caduca las patentes b y d), dando plazo a la contribuyente de la letra a).

* Concejal Sr. Lizama, lamenta las afirmaciones del Concejal Pantoja, en considerar no pertinente realizar la reunión había varios temas para analizar.

* Concejal Sr. Marican, manifiesta su molestia, solicita respeto.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, lamenta las palabras del concejal Pantoja, en consecuencia que este punto se había postergado para que la comisión reuniera todos los antecedentes. En el informe del Juez de Policía Local, que acaba de llegar, se informan algunos contribuyentes con condenas, es por eso la importancia de las reuniones de comisión. El Concejal tiene un tremendo discurso pero no es consecuente con su actuar, no se realizó la pega como Concejales.

* Concejal Sr. Marican, son importante las reuniones, porque depende del tipo de condenas de los contribuyentes para poder tomar una decisión.

- Sr. Presidente, comparte las palabras del Concejal, hay facultad de investigar y ayudar a los contribuyentes. No es el ánimo de condenarlos, pero existe esa facultad que si tienen tres condenas los pueden caducar, pero insiste, no es el ánimo. Le solicita al Director de Seguridad Pública que vea la situación respecto del informe emitido por el Juez de Policía Local

* Concejal Sr. Lizama, cree que no se puede pasar por sobre la autoridad del Juez de Policía Local, no corresponde. Solicita a posterior una reunión de Comisión. Aprueba un universo de 84 Patentes de Alcoholes, dejando fuera al contribuyente que se encuentra en condición de condena. Caduca las patentes de los Contribuyentes de las letras b) y d), dejando pendiente al contribuyente de la letra a).

* Concejal Sr. Salazar, lamenta esta situación, el concejal Lizama todo lo quiere llevar a comisión, después no llega o llega atrasado, y otros hacen reuniones bajo cuatro paredes.

- Sr. Presidente aprueba las 85 patentes, en espera la letra a) y se caducan las de las letras b) y d).

Con ello habiendo quórum, y por mayoría se adopta el: **Acuerdo N° 176** de este periodo, **que Aprueba un universo de 85 Patentes de Alcoholes Primer Semestre 2018, se esperará a la contribuyente (letra a) Señora Guillermina Amanda Syll Urrutia, Giro Minimercado de Bebidas Alcohólicas Letra "H" Limitada, ubicado en Mahuidanche Faja Maisan Km. 30, Rol Patentes N° 400141, (Contribuyente fallecido. En trámite de herencia y posición efectiva), se caducan las patentes (letra b) de la Señora Elba Herminia Huillin Manque, Giro Restaurant Letra "C" Ilimitada, ubicado en Camino a Tolten S/N Los Galpones, Rol Patentes N° 400188, (Contribuyente Hospitalizada. Pendiente solicitud de Renovación), y (letra d) de señores Cuerpo de Bomberos, Giro Club Social Letra "M", ubicado en calle Andrés Bello N° 843, Rol Patente N° 400024, (No presento Solicitud de Renovación, Adjunta Of. 123 de fecha 18/12/2017).**



6.-ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 02/2018. DAF.

- DAF(s) Don Cristian Sánchez Maldonado, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal año 2018, en las cuentas que se detallan a continuación:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.15.01	Saldo Inicial de Caja	536.846	
	TOTAL	536.846	

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.22.05.002	Agua	16.600	
215.22.10.001	Primas y Gastos de Seguros	39.000	
215.24.01.008	Premios y Otros	12.000	
215.24.03.080.001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	7.000	
215.24.03.080.002	A Otras Asociaciones (AMRA)	1.500	
215.24.03.101.001	A Educación	100.000	
215.24.03.101.002	A Salud	4.438	
215.31.02.002.001	Consultoría Plan de Desarrollo Comunal 2017	7.000	
215.31.02.004.007	Reposición Jardín Infantil Eluney	3.900	
215.31.02.004.012	Demarcación Pasos Peatonales y Adecuación señaléticas 2017	863	
215.31.02.004.013	Mejoramiento Balneario Isla Municipal 2017	1.574	
215.31.02.004.014	Reparación Plaza Pedro Montt	10.000	
215.31.02.004.015	Mejoramiento Isla Municipal PMU 2017	30.000	
215.31.02.004.016	Construcción Sede Comunitaria Cascada 2017	5.771	
215.31.02.004.017	Perfil proyecto Centro Cultural Municipal 2017	2.250	
215.31.02.004.018	Reparación Piscina Municipal 2017	9.683	
215.31.002.004.021	Construcción Medialuna Municipal (Arrastre)	116	
215.31.02.004.022	Mejoramiento Balneario Isla Municipal (Arrastre)	385	
215.31.02.004.023	Instalación Resaltos, reductores y señalización en calles de Pitrufoquén 2017	7.000	
215.31.02.004.024	Construcción Cuartel de Bomberos Villa Comuy 2017	2.915	
215.31.02.004.025	Implementación Platabandas en la Comuna de Pitrufoquén 2017	21.938	
215.31.02.004.026	Conservación Escuela Las Américas 2017	230.864	
215.34.07	Deuda Flotante	22.049	
	TOTAL	536.846	

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, siempre con el afán del buen desarrollo del área municipal. Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 02/2018.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba Modificación Presupuestaria N° 02/2018.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba Modificación Presupuestaria N° 02/2018.

* Concejal Sr. Marican, como un comentario constructivo respecto a los gastos que generarán inversión y solución, como ejemplo en el Jardín Infantil Eluney que necesitaba con urgencia una reparación, lo mismo con los reductores de velocidad, considera bien distribuido el saldo inicial de caja. Aprueba Modificación Presupuestaria N° 02/2018.



* Concejal Sr. Oliva, contento por los avances que se desarrollarán, con las reparaciones, reductores de velocidad que tanto se había solicitado el año pasado y contento con el incremento en becas deportivas. Aprueba Modificación Presupuestaria N° 02/2018.

* Concejal Sr. Lizama, consulta si puede aprobar de forma parcializada, manifiesta dudas, tiempo atrás solicito un informe sobre todas los juicios y querellas, aún no lo entregan, y ahora tienen que cancelar a la Sra. Verónica Aravena Flores, \$ 4.438.000, por concepto de indemnización de perjuicios por daño moral por enfermedad profesional y sigue vinculada a la municipalidad.

- Sr. Presidente, señala que es un monto menor al que estaba solicitando (que eran M\$100.000), está suspendida por el sumario que se está realizando, pero sigue vinculada a la Municipalidad.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, en cuanto al ítem de agua, se está cancelando un saldo anterior.

- Secplan Sr. Sánchez, se cancela el agua a granel de lo adeudado y se proyecta el mismo monto para este año.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, y porque se adeudaba.

- Secplan Sr. Sánchez, señala que ex Dideco Sra. Miranda, acumulo todas las boletas del periodo enero a julio del año 2017.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, con estas observaciones, y especial la duda que le queda del pago a la Sra. Verónica Aravena Flores, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 02/2018.

-Sr. Presidente, aprueba Modificación Presupuestaria N° 02/2018.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 177** de este periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 02/2018, del Área Municipal, por un monto de M\$536.846.-**

7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Pantoja:

* En primer lugar, manifiesta su alegría por la Feria Costumbrista año 2018, un magno evento de la comuna, cada año es más rimbombante a nivel regional, generando un gran beneficio en todo el ámbito, felicita al Sr. Alcalde, a través de sus persona, felicita a todos los funcionarios que dieron vida a este evento, que por motivos personales no estuvo presente.

* Señala que ha ido a la Isla a conversar con los guardias y a ver los trabajos que están realizando en la playa artificial, donde existe un tema sensible y complejo, porque la isla está siendo dañada, el sendero está destruido, existe un carencia de guardias, porque de los cuatro solo uno está cumpliendo a cabalidad su función, el resto no asiste a trabajar, esto le aqueja, porque todos los esfuerzos que se realizan la gente sin conciencia los destruye. La agrupación Tierra de Cenizas, realizo una limpiaton y a la semana estaba todo sucio, es increíble el descuido de los vecinos con este pulmón verde de la comuna. Invita al Alcalde a través de Seguridad Publica a supervisar estas situaciones, principalmente de los guardias.

* Tiempo atrás solicito un cambio de señalética en Pedro León Gallo Sur con Calle Caupolicán (Ceda el Paso), que está mal ubicada, generando en tremendo conflicto vial a quienes vienen por Caupolicán porque deben mirar hacia atrás, generando posibilidades de colisión. Invita al Alcalde a poder evaluar e instalar la señalética Ceda el Paso por León Gallo y dar prioridad al sentido de transito por Caupolicán.

* En otro tema solicito cambiar el paso peatonal en la intersección de calle 12 de Febrero con Av. O'Higgins, al subir el paso queda en toda subida, y se solicitó poder cambiarlo para que queda en lo plano, Ahora nuevamente se pintó el paso antiguo y no el nuevo.

* Por último dice que en el cruce a Cementerio con camino a Villarrica, hay complicaciones porque la gente que no conoce no sabe qué camino tomar, solicita instalar señaléticas.



7.2.- Concejal Sr. Salazar:

- * Se suma a las felicitaciones por la Feria Costumbrista, con gran cantidad de público, felicita al Alcalde y a los funcionarios que trabajaron por varios días.
- * Hay un tema no menor, en cuanto al baño del centro Cultural, donde solo un baño está funcionando, solicita reparación.
- * Solicita cambio de cerraduras oficina de Concejales.
- * La gente está entusiasmada con la realización de la Truchada en la isla consulta si van a instalar iluminación.
- Sr. Presidente, responde que esta todo considerado.
- * Consulta por el proyecto de nuevo Cesfam y el proyecto del Liceo de Ciencias y Humanidades.
- Sr. Presidente, señala que el Cesfam está adjudicado, para comenzar las obras a fines de febrero o comienzos de marzo, el proyecto del Liceo está en Santiago esperando el RS, una vez realizado esto se va directamente a la Intendenta para que lo pueda considerar en su mensaje.

7.3.- Concejal Sr. Ibarra:

- * Felicita por el trabajo de la feria costumbrista, en especial a los funcionarios que trabajan para el funcionamiento del evento, hay que ir trabajando en la falencias que presenta el recinto, ir implementando cada una de las necesidades que se requieren, principalmente en el tema eléctrico.
- * El estado del Estadio Municipal, no es de lo mejor, pasa mucho tiempo cerrado, camarines en malas condiciones, tanto del estadio como cancha sintética, en esta última falta caucho y no se ha peinado, producto de esto muchos deportistas se han lesionado.
- * En otro tema, señala que existe falencias con la falta de luminarias en distintos sectores de la ciudad, especialmente en calle Casanova, Fernando Lobos, también falta más presencia del retén móvil en sector Ultra estación.
- * Consulta por la Piscina Municipal.
- Sr. Presidente, señala que la piscina ya está funcionando, el valor es de \$300 Niños y \$500 Adultos.
- * Por último recuerda que los vecinos de Villa Los Bomberos, tiempo atrás tuvieron problemas con el suelo, producto de un socavón.

7.4.- Concejal Sr. Marican:

- * Felicita a todos los funcionarios que han trabajado arduamente en todas las actividades de la municipalidad. Destacar el compromiso de los funcionarios del Departamento de Salud, en la atención de la gente en el encuentro con el Papa.
- * Solicita pasar la motoniveladora en dos calles, Eusebio Lillo entre Santa María y Gronow y pasaje Gabriela Mistral, para un perfilado.
- * Señala que dentro del sector urbano existe casi un 99% de las veredas pavimentadas, pero muchas están deterioradas y otros retazos que falta por pavimentar, en calle Padre Alberto Hurtado frente al liceo Monseñor y un retazo que merece más estudio en Callejón Los Trapenses. Y sugiere un estudio de las veredas más antigua en el sector urbano, principalmente en Unidad Vecinal N° 2.
- * Termina diciendo que sus demás requerimiento lo ha solicitado en los respectivos departamentos.

7.5.- Concejal Sr. Oliva:

- * Se suma a las felicitaciones por la gran Muestra Costumbrista, felicita al Alcalde por su gestión, liderazgo y por la buena decisión de no haber seleccionado y haber permitidos a todos trabajar en esta feria. Asistió mucha gente, estuvo presente los dos días, gente de todo el país, participando de los concursos, ordeñar la vaca, y el bloque infantil, entre otros. Felicita el trabajo de los funcionarios municipales.



* El Alcalde lo comento en su cuenta, el accidente que sufrió una menor en la isla municipal, producto la irresponsabilidad de los adultos que hacen fuego en cualquier lado y luego se van, por redes sociales critican y solicita hacer algo, pero lamentablemente no se puede andar detrás de las personas y el llamado es a cuidar estas mejoras en la isla y den un buen uso, llevándose la basura, las botellas, etc.

* Reclamo de vecinos de las poblaciones detras del Liceo Monseñor porque gente hebria y drogada han convertido las calles en pista de rally, solicitan más presencia policial.

* Insiste con las demarcaciones de los pasos peatonales en los distintos sectores de la ciudad.

* Vecinos de la Villa Bomberos de Chile señalan que hace más de un mes no hay luz en la calles Juan Norambuena y Pedro León Gallo Sur, además la plaza a oscura se presta para malandrines que consumen alcohol y drogas.

* Por otro lado, felicita al Departamento de Educación por la iniciativa de captar matriculas con un stand en la plaza, generando un incremento en la matrícula de los distintos establecimientos educacionales municipales.

* Agradece la invitación a todos los Concejales de los Amigos del Conjunto Quitrál este fin de semana 24 y 25 de Enero, aplaude mucho esta actividad, que algún momento pudo animar, ahora participa como Concejal, la entrada es gratis, invita a todo los vecinos a participar en esta gran actividad a realizarse en el gimnasio de las Madres Domínicas.

7.6.- Concejal Sr. Lizama:

* En primer lugar, le recuerda al Sr. Presidente y solicita la gestión de reunirse con el Gerente de Aguas Araucanía, que está pendiente y se han generado situaciones, que están normadas pero nadie fiscaliza, sugiere invitar a profesionales del Serviu, ojalas en el mes de marzo.

* En cuanto a la Piscina Municipal, solicita un informe final de la recepción del proyecto, porque si se demoró en la apertura al público general debe haber sido por problemas de conexiones de redes, filtros, etc., más aún faltan escaleras de accesos.

- Sr. Presidente, señala que las escaleras no están incorporadas en el proyecto, pero con las multas se verá la posibilidad de implementarlas.

* En cuanto a la Feria Costumbrista, se suma a todos los elogios, fue extraordinaria, tuvo la oportunidad de visitar cada stands y nadie manifestó que le había ido mal, bien por ellos, pero por sobre todo, felicitar a los funcionarios de la UDEL y sugiere una anotación decorosa o de mérito para ellos.

* Respecto de la Truchada en la Isla Municipal, las personas con capacidades diferentes, adultos mayores, embarazadas, ver la posibilidad de dejar en las mejores condiciones para estas personas, contemplar las señaléticas para entrada y salida y la señalización de la zona de camping, para que no se instalen a orilla del río o playa artificial. Que los rondines tengan clara sus funciones y puedan tener alguna identificación.

- Sr. Presidente, señala que contarán con el bus municipal para el acercamiento de las personas.

* Insistir en el trabajo de Villa Los Bomberos y coordinar el tema de las inundaciones al igual que en otros sectores como calle Casanova, Calle Balmaceda con 5 de Abril., hay que adquirir las alcantarillas y realizar la reparación. Sugiere destinar este trabajo a un funcionario como tarea específica, para dar solución antes del inicio de las lluvias.

* Concejal Sr. Marican, señala que una de las inquietudes para el evento de la truchada en la Isla, es la iluminación por la seguridad de las personas.

Y respecto de las invitaciones por la evaluación del PLADECO, consulta si se va a trabajar exclusivamente con las comunidades indígenas, en cuanto a su cultura.

- Sr. Presidente, señala que efectivamente se trabajará con las comunidades, desde su cultura, pero para esto es importante que participen, porque para la evaluación del Plan Regulador participaron solo ocho comunidades.



* Concejal Sr. Lizama, señala que el jueves 24 de enero, se realizará la segunda jornada de participación ciudadana, donde contarán con la visita de un arquitecto mexicano, por lo que solicita hacer más masiva la invitación.

- Sr. Presidente, señala que el arquitecto solo se reunirá con su equipo técnico.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde Titular don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 13,12 horas.




OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL




JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE